COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE : COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2010 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CENTRALES", CONFORMADA POR MEMORÁNDUM Nº 158/P./2010

FECHA: 18 de octubre de 2010

Tenemos el agrado de dirigimos a la Presidencia del Directorio, y por su intermedio al Directorio de la Compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas y sugerencia de adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 07/2010**, destinada a la **"Adquisición de Repuestos para Centrales"**, autorizada por el Directorio de la Compañía en reunión de fecha 20.05.2010 según consta en el Acta Nº 48.

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 47 /30.09.2010, se ha presentado 1 (una) empresa Oferente, siendo su oferta la siguiente:

1.- COMTEL S.R.L.: Gs. 4.948.499.813.- (Guaraníes Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Trece) IVA incluido. Oferta Total.

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fue realizado por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados que abarcan las Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica, y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a las ofertas económicas presentadas.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos legales, económicos - financieros y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.0 Área Legal.

Conforme al Acta de apertura de ofertas Nº 47/2010, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 30 de setiembre de 2010, cuyo original se adjunta en la presente Licitación Pública Nacional, ha presentado su sobre oferta la firma: **COMTEL S.R.L.** El aspecto Legal de esta Licitación estuvo a cargo de la **Abogada Silvia Jiménez**.

Por tanto, atento a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que reza:... en este Acto (Recepción y Apertura de sobres) se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la evaluación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de

CARLA ISABEL ESCOBAR MELGAREJO
ABOGADA
Mat. Nº 7112

Ing. Rubén Méndez
JEFE
Div. Conmutación

Ing. Ruth Blanch
Div. Proy. Conmutación

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.487

la evaluación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal o sustancial, se dejara constancia en acta. Dichas omisiones sean realizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.
Por lo brevemente expuesto, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes queda habilitada para la presente Licitación Pública Nacional la firma: **COMTEL S.R.L.**

2.0 Área Económica.

El análisis económico – financiero estuvo a cargo del **Lic. José García** conforme al informe que se adjunta, la misma ha procedido a la verificación de los documentos presentados por la empresa mencionada precedentemente, en cumplimiento de los requisitos económicos financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que:

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, **la firma "COMTEL S.R.L." con R.U.C. 80016715-5**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2007, 2008, y 2009, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa según, Sección IV: Formularios de la Oferta, inciso "E" del Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Sección IV: Formularios de la oferta, inciso "F" del Pliego de Bases y Condiciones.-

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2007, 2008 y 2009 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

• **Ratio de Liquidez:**	**1,51**	**CUMPLE ≥ 1**
• **Ratio de Endeudamiento:**	**0,72**	**CUMPLE ≤ 0,80**
• **Ratio de Rentabilidad:**	**112,59**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto, **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

3.0 Área Técnica

El análisis técnico estuvo a cargo de la Ing. Ruth L. Blanch P., Jefe de Div. Proyectos de Conmutación – Dpto. de Conmutación – Gerencia de Planificación y el Ing. Rubén D. Méndez M. Jefe del Dpto. de Conmutación, quienes procedieron a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones por parte de la empresa oferente; asimismo, fue evaluada la oferta económica presentada.

CARLA ISABEL ESCOBAR MELGAREJO
ABOGADA
Mat. Nº 7112

Ing. Rubén Méndez M.
JEFE
Dpto. Conmutación

Ing. Ruth Blanch
Div. Proy. Conmutación

José García

Silvia M. Jiménez O.
Mat. Prof. Nº 19.487

El resultado de esta evaluación se indica en el informe técnico presentado por los mismos, que se adjunta, dando cumplimiento la empresa oferente a lo establecido en las especificaciones técnicas requeridas en la presente Licitación Pública Nacional.

4.0 Ofertas Económicas presentadas

Se ha procedido a la verificación y análisis de las Nota Oferta, Planillas de Precios y Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Se menciona asimismo, que el costo estimado por la Compañía para la presente licitación fue de Gs.5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil Millones), y el valor del PAC N° 186.980/ 2010 es de Gs. 5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil Millones), el C.D.P. N° 15/2010 es por Gs. 5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil Millones).-

CONCLUSIÓN:

En razón del resultado del análisis y evaluación del Sobre Oferta de la empresa participante, cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, donde se establece que **"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Esta Comisión sugiere adjudicar el objeto de la presente Licitación Pública Nacional de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL Gs. IVA INCLUIDO
COMTEL S.R.L.	1 al 36	4.948.499.813.- (Guaraníes Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Trece)

MONTO TOTAL SUGERIDO PARA LA ADJUDICACIÓN: Gs. 4.948.499.813.- (Guaraníes Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Trece) I.V.A. incluido.

Ing. Rubén Méndez M.
JEFE
Dpto. Conmutación

Ing. Ruth Blanch
Div. Prov. Conmutación

José García

Silvio F. Jiménez O.
Mat. Prof. Nº 19.487

CARLA ISABEL ESCOBAR MELGAREJO
ABOGADA
Mat. Nº 7112

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

Sin otro particular, atentamente,

Lic. José M. García Mallorquín
Dpto. Económico Financiero

Ing. Rubén D. Méndez M.
Jefe Dpto. Conmutación
(Coordinador)

Abog. Carla Escobar Melgarejo
Dpto. Proc. de Contratación

Abog. Silvia Jiménez
Asesoría Jurídica

Ing. Ruth L. Blanch P.
Jefe Div. Proyectos de Conmutación

Foliado correlativamente de 1 a 4
Se adjuntan:

- Informe Legal, original
- Informe Económico – Financiero, original
- Informe Técnico, original
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 47 / 2010 original
- Copia del Memorándum Nº 158/P./2010
- 1 (una) Carpeta de Oferta original.